

la acostumbrada Gratificación.

Cree desde luego el referido, q. V. hechará a  
Vea à primera vista, no es decente motivo a esta re-  
presentacion los ciento y cincuenta <sup>5</sup> N. g. <sup>o</sup> de  
de desfalcar, por motivo del viaje; esto y lo q. restan  
lo ofrece el infrascripto à disposicion desta Sociedad  
para q. lo emplee en asuntos mas utiles; pero es  
un motivo poderoso manifestar à V. el sentim<sup>to</sup> q.  
debe causarle una tal resolucion, pues de ella se por-  
cive facil<sup>te</sup> el debil concepto q. para con V. se ha  
granjeado el continuo trabajo asi a este Socio Pro-  
fesor, como a los demas compañeros.

La continua tarea con q. ha servido à V. en la  
Escuela de Arithmetica desde su execucion, gratuita  
y voluntariam<sup>te</sup>; sin haver desde los principios quien le  
sustituyese por una sola noche; las oportunas medidas  
q. ha tomado para el adelantam<sup>to</sup> de los Alumnos, aun  
hallandose en la Linea; los gastos q. ha echo para adqui-  
rirse libros necesarios à la ensenanza: lo pronto q. se  
ha manifestado à ser verdadero Amigo al País; y lo  
exacto q. se ha prestado en su ministerio, como lo  
han acreditado los efectos a su expensas, parece q.  
de Justicia son acciones acreedoras à otro lugar